



Estructura de la prueba (curso 2016-2017)

Pregunta 1. Fechas y hechos:

Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que corresponda. Se plantearán seis acontecimientos de la Historia de España (entre el siglo XVI y el XX). Cada acierto supone 0.25 puntos hasta un máximo de 1,5 puntos para esta pregunta.

Pregunta 2:

Se van a plantear tres epígrafes: uno obligatoriamente de los bloques 1 a 4, (desde la Hispania Romana hasta el Reformismo borbónico y la Ilustración -Son 7 temas-; otro de los bloques 5 a 8, es decir, del siglo XIX; y un tercero de los bloques 9 a 12, por lo tanto, del siglo XX. Será igual para las dos opciones A y B.

En esta pregunta el alumno deberá elegir dos de los tres epígrafes que se plantean. Cada epígrafe tendrá un valor de 3 puntos.

Pregunta 3. Comentario de texto, los textos no serán cerrados; podrá entrar cualquier texto, suficientemente significativo, que aparezca en los libros de texto habituales. No obstante, se facilitará una lista de ellos, pero a título meramente orientativo.

Como en años anteriores, el valor máximo del comentario de texto será 2,5 puntos. Divididos de la siguiente forma: horquilla entre 0.50-0.75 para la correcta y completa clasificación; entre 1.25-1.5 para la identificación y explicación de su contexto y entre 0.4-0.50 para la idea/s principal/es.

Este año los textos no irán identificados o, en todo caso, la identificación será mínima (autor, datación y lugar en caso de Constitución).

EPÍGRAFES (2015-2016)

Bloques 1 a 4. Organización de los epígrafes

1. La Hispania romana y la monarquía visigoda
2. Al Andalus y sus principales etapas
3. Los Reinos cristianos de la Reconquista
4. La formación del Estado español: la monarquía de los Reyes Católicos
5. El siglo XVI: la España de Carlos I y Felipe II
6. El siglo XVII: la crisis de la monarquía de los Austrias
7. El siglo XVIII: el reformismo borbónico y la Ilustración

Bloques 5 a 8. Organización de los epígrafes

LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN ESPAÑA (1808-1833)

1. La crisis de 1808 y la Guerra de la Independencia.
2. La Revolución Liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
3. El reinado de Fernando VII: sus etapas.

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1868)

1. Las Regencias y el problema carlista (1833-1843).
2. La década moderada (1844-1854).
3. El bienio progresista y la vuelta al moderantismo; *el territorio de Castilla-La Mancha en la época de Isabel II.*

EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874). ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

1. La evolución política del Sexenio Democrático.
2. La economía española en el siglo XIX: agricultura, industria y transportes.
3. La sociedad española en el siglo XIX: del estamentalismo a la sociedad de clases.

EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN (1874-1902)

1. El establecimiento de Alfonso XII como rey, y el funcionamiento del sistema canovista; *la Restauración en Castilla-La Mancha.*
2. La oposición política al régimen de la Restauración.
3. La crisis de 1898 y la liquidación del imperio colonial.

Bloques 9 al 12. Organización de los epígrafes

ALFONSO XIII Y LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN (1902-1931)

1. La primera parte del reinado de Alfonso XIII y los proyectos de Regeneracionismo político (1902-1914)
2. La crisis del Parlamentarismo; la neutralidad en la Primera Guerra Mundial.
3. La dictadura de Primo de Rivera y la caída de la monarquía. Los problemas económicos.

LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)

1. El Gobierno provisional y la Constitución de 1931.
2. El bienio de Gobiernos de Azaña.
3. El bienio radical-cedista y el triunfo del Frente Popular.

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)

1. La sublevación militar y la internacionalización del conflicto.
2. El desarrollo de la guerra civil.
3. La evolución en las dos zonas, consecuencias de la guerra y *su incidencia en Castilla-La Mancha*.

EL PRIMER FRANQUISMO (1939-1959)

1. Fundamentos ideológicos y evolución política.
2. Sociedad y economía en el primer franquismo.
3. La represión y la oposición política al régimen franquista (1939-1959).

EL SEGUNDO FRANQUISMO (1959-1975)

1. La evolución política del régimen en la segunda época del franquismo.
2. La evolución socio-económica española en el segundo franquismo.
3. La oposición política al régimen franquista y *Castilla-La Mancha bajo la dictadura franquista*.

HISTORIA DE LA ESPAÑA ACTUAL Y SU INTEGRACIÓN EN EUROPA (1975-2004)

1. Los inicios del reinado de Juan Carlos I y la Transición democrática española (1975-1982)
2. La Constitución de 1978 y el sistema democrático español: principios, instituciones y el Estado Autonomico. La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

3. Los Gobiernos democráticos y la integración de España en la Unión Europea.

TEXTOS ORIENTATIVOS PARA COMENTARIO DE TEXTOS 2015-2016

1. La Constitución de 1812.
2. El Manifiesto de los Persas.
3. Anulación de la obra del Trienio Liberal.
4. Confirmación de la Pragmática Sanción.
5. Estatuto Real de 1834.
6. Desamortización de Mendizábal.
7. Constitución de 1845.
8. Desamortización de Madoz.
9. Manifiesto de Manzanares.
10. Manifiesto España con honra.
11. Constitución de 1869.
12. Abdicación de Amadeo de Saboya.
13. Constitución de la Primera República española.
14. Declaración del Segundo Congreso Obrero de la AIT en Zaragoza.
15. Constitución de 1876.
16. Artículo de Joaquín Costa sobre la tierra y la cuestión social.
17. Tratado de paz entre España y los Estados Unidos.
18. Manifiesto conjunto UGT-CNT en 1917.
19. Manifiesto de Primo de Rivera.
20. El error Berenguer.

21. Renuncia de Alfonso XIII a sus prerrogativas regias.
22. Constitución de la Segunda República.
23. Manuel Azaña: el problema religioso.
24. José Ortega y Gasset: “no es eso, no es eso”.
25. Programa del Frente Popular.
26. Carta colectiva del episcopado español.
27. Los 13 puntos de Juan Negrín.
28. Ley de Responsabilidades políticas.
29. Resolución de la ONU sobre España.
30. Fuero de los españoles.
31. Plan de Estabilización de 1959.
32. Juan Carlos I: primer discurso de la Corona (22 de noviembre de 1975).
33. Adolfo Suárez: *puedo prometer y prometo*.
34. Constitución española de 1978.



EVALUACIÓN PARA LA ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD

[EvAU]

HISTORIA DE ESPAÑA

El presente documento de criterios y de modalidades de prueba de Evaluación la Admisión en la Universidad [EvAU] parte de dos fundamentos principales para poder efectuar una evaluación objetiva de los estudiantes:

1.- Por un lado, la adecuación necesaria al marco legal en el que se regula la puesta en marcha de la llamada “Reválida” a partir de la LOMCE actualmente en vigor. En este sentido junto al propio texto legal tenemos en cuenta el R. D. 1105/2014 por el que se establecía el currículo de la ESO y del Bachillerato (BOE 3/01/2015), el R. D. 310/2016 por el que se regulaban las evaluaciones finales de la ESO y del Bachillerato (BOE del 30/07/2016), así como finalmente la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017 (BOE 23/12/2016).

2.- La ya dilatada tradición disponible en la Universidad de Alcalá en lo que respecta a las pruebas de Acceso a la Universidad, permiten poseer una experiencia que evita las improvisaciones que suelen desconcertar a estudiantes y profesores. El poder disponer de un sistema de evaluación ya experimentado, largamente consensuado con el profesorado de Bachillerato como puesta en común, además evaluado de forma positiva en su aplicación en los últimos años, aconseja mantener una prueba en todos los aspectos similar a la seguida hasta el momento en el proceso de acceso a la Universidad en la materia de Historia de España. Debe de tenerse en cuenta la necesidad de mantenimiento de unos criterios de homogeneidad en relación con la enorme diversidad de los estudiantes, así como de sus Institutos de procedencia, y los mismos vienen salvaguardados por esa aplicación de la experiencia que hasta el momento ha venido funcionando de manera correcta.

Por otra parte, la continuidad del modelo de prueba de Historia de España garantiza la multitud de los componentes de la evaluación, así como la propia objetividad de la prueba a realizar. Por un lado, el modelo de prueba a desarrollar cumple el requisito establecido de contener un mínimo de dos preguntas, en este caso son cuatro (en tres partes diferentes), con una duración preceptuada de 90 minutos (que será general en todas

las materias), así como sobre todo de contener una diversidad de preguntas abiertas, semiabiertas y de respuesta múltiple, así como prácticamente la totalidad de los estándares de aprendizaje (cuando se preceptúan al menos el 70%) de cada uno de los bloques de contenido o agrupaciones de los mismos.

En este sentido, no solamente se tendrán en cuenta los 12 bloques de contenidos puramente conceptuales, desde el 1 (sobre “La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda”) hasta el 12 (la “Normalización democrática de España e integración en Europa”), sino que también en la prueba dedicamos una atención especial a esos contenidos pero desde la óptica transversal del llamado “Bloque 0” (“Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes”). La pregunta número 1 que se incluirá responderá por tanto, naturalmente con los contenidos concretos de la Historia de España, con los bloques 3 al 12, al estándar de aprendizaje de representación de una línea del tiempo ubicando principales hechos o procesos históricos.

Igualmente, debemos destacar como hacemos tradicionalmente desde el acceso o admisión a la Universidad, que esta Evaluación **no es sólo un examen de puros conocimientos**, que también lo es, sino una evaluación objetiva **de la madurez intelectual del alumno** en relación con los futuros estudios universitarios. Y esa madurez se puede valorar más en el comentario de texto en la medida en la que constituye la aplicación de un conocimiento a un caso práctico. En este sentido, mostramos de forma expresa la **importancia del Comentario de Texto Histórico**. Así tendremos en cuenta no sólo los contenidos conceptuales a su vez de los bloques 5 al 12, sino que sobre todo tendremos en cuenta el estándar de aprendizaje nominado como el responder a cuestiones a partir de fuentes históricas e historiográficas.

PREGUNTA 1.

Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que le corresponda. Se plantearán 6 acontecimientos de la Historia de España y 6 fechas de referencia para los mismos. La pregunta responde sobre todo al estándar de aprendizaje del Bloque 0 “línea del tiempo”, eso sí con los contenidos de los 3 al 12. El tipo de pregunta aconseja centrar las fechas en el marco de la existencia del Estado español desde la época de los Reyes Católicos. El estudiante deberá escribir el acontecimiento y la fecha correcta. El conjunto de la pregunta, de carácter “objetivo”, estará valorado en **1’5 puntos**. Por cada acierto en la corrección se computarán 0’25 puntos. Las contestaciones incorrectas no restan puntuación.

La motivación que se busca no es en ningún caso que el alumno se aprenda de memoria las fechas, sino que sepa ubicar esos principales hechos en la escala-línea del tiempo, y en relación con otros hechos. Para los siglos XIX y XX las propias fechas derivan de los temas, en los libros de texto, que se estudian con detalle. Más compleja es la selección de las fechas anteriores, en las que más allá de la referencia a las recogidas en los libros de texto, naturalmente cada profesor tiene su criterio, razón por la cual se indican en este documento las consideradas más importantes.

PREGUNTAS 2 y 3.

El estudiante deberá desarrollar dos de las cuestiones integradas en los epígrafes que corresponden a la siguiente organización del temario a partir de los bloques que se exponen del Currículum de Bachillerato. Uno de los epígrafes corresponderá a los bloques 1 a 5, esto es, anteriores al siglo XIX; el segundo de los epígrafes a los bloques 5 a 8, es decir, al siglo XIX; el tercero de ellos, a los bloques 9 a 12, por lo tanto, al siglo XX. Lo anterior es válido tanto para la opción A como para la opción B del examen.

Cada uno de los dos epígrafes desarrollados por el estudiante se calificará con un máximo de 3 puntos. Entre los criterios de evaluación estarán presentes los estándares de aprendizaje del Decreto de Currículum del Bachillerato que venimos señalando.

BLOQUES 1 al 4. Organización de los epígrafes:

- 1. La Hispania romana y la monarquía visigoda.
- 2. Al Andalus y sus principales etapas.
- 3. Los Reinos cristianos de la Reconquista.
- 4. La formación del Estado español: la monarquía de los Reyes Católicos.
- 5. El siglo XVI: la España de Carlos I y Felipe II.
- 6. El siglo XVII: la crisis de la monarquía de los Austrias.
- 7. El siglo XVIII: el reformismo borbónico y la Ilustración.

BLOQUES 5 al 8. Organización de los epígrafes:

LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN ESPAÑA (1808-1833)

1. La crisis de 1808 y la Guerra de la Independencia.
2. La Revolución Liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
3. El reinado de Fernando VII: sus etapas.

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1868)

1. Las Regencias y el problema carlista (1833-1843).
2. La década moderada (1844-1854).
3. El bienio progresista y la vuelta al moderantismo; el territorio de Castilla-La Mancha en la época de Isabel II.

EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874). ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

1. La evolución política del Sexenio Democrático.
2. La economía española en el siglo XIX: agricultura, industria y transportes.
3. La sociedad española en el siglo XIX: del estamentalismo a la sociedad de clases.

EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN (1874-1902)

1. El establecimiento de Alfonso XII como rey, y el funcionamiento del sistema canovista; la Restauración en Castilla-La Mancha.
2. La oposición política al régimen de la Restauración.
3. La crisis de 1898 y la liquidación del imperio colonial.

BLOQUES 9 AL 12. Organización de los epígrafes.

ALFONSO XIII Y LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN (1902-1931)

1. La primera parte del reinado de Alfonso XIII y los proyectos de Regeneracionismo político.
2. La crisis del Parlamentarismo; la neutralidad en la Primera Guerra Mundial.
3. La dictadura de Primo de Rivera y la caída de la monarquía. Los problemas económicos.

LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)

1. El Gobierno provisional y la Constitución de 1931.
2. El bienio de Gobiernos de Azaña.
3. El bienio radical-cedista y el triunfo del Frente Popular.

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)

1. La sublevación militar y la internacionalización del conflicto.
2. El desarrollo de la guerra civil.
3. La evolución en las dos zonas, consecuencias de la guerra y su incidencia en Castilla-La Mancha.

EL PRIMER FRANQUISMO (1939-1959)

1. Fundamentos ideológicos y evolución política.
2. Sociedad y economía en el primer franquismo.
3. La represión y la oposición política al régimen franquista (1939-1959).

EL SEGUNDO FRANQUISMO (1959-1975)

1. La evolución política del régimen en la segunda época del franquismo..
2. La evolución socio-económica española en el segundo franquismo.
3. La oposición política al régimen franquista y Castilla-La Mancha bajo la dictadura franquista.

HISTORIA DE LA ESPAÑA ACTUAL Y SU INTEGRACIÓN EN EUROPA (1975-2004)

1. Los inicios del reinado de Juan Carlos I y la Transición democrática española (1975-1982)
2. La Constitución de 1978 y el sistema democrático español: principios, instituciones y el Estado Autonómico. La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
3. Los Gobiernos democráticos y la integración de España en la Unión Europea.

PREGUNTA 4

Comentario de texto histórico. Los mismos se centrarán en textos fáciles, usados de manera tradicional en las pruebas de acceso a la Universidad tanto en la Universidad de Alcalá como en otras Universidades. Dada las características que se pretenden evaluar es aconsejable que los textos correspondan, entre otras cosas por el uso del lenguaje, a los siglos XIX y XX. En cualquier caso, no habrá limitación por siglos entre opción A y B, lo

que significa que los dos textos elegidos pueden ser del siglo XIX, los dos del siglo XX, o bien uno del siglo XIX y otro del siglo XX. También como regla general, **los textos no irán identificados, o los datos de la identificación serán mínimos** (autor, datación y lugar en caso de tratarse de una Constitución). En cualquiera de los casos, textos sencillos, y de una longitud aproximada (más menos) de 20 líneas.

Esta parte de la evaluación pretende no sólo medir conocimientos sino también las destrezas o habilidades, así como también el grado de madurez del alumno/a. Así pues, el estudiante deberá poseer las competencias mínimas exigibles en el **comentario y análisis de textos históricos**, que no sólo se tratan en 2ª Curso sino que es ampliación y consolidación de destrezas adquiridas en la Historia de Secundaria. El estudiante debe saber realizar su clasificación (como aparece en los libros de Historia, manuales al uso, etc...), no sirven clasificaciones genéricas como “histórico”, escritos o circunstanciales puesto que todos los utilizados en la asignatura lo son. El estudiante debe saber explicar su naturaleza, identificarlo e integrarlo (**utilizando lo recogido en el propio texto**), y en su contexto histórico (siempre conocido por el temario); no se trata de volver a repetir el tema completo, sino sólo utilizar los datos que se relacionan con el documento. Finalmente, el alumno debe expresar la idea principal, y en su caso una secundaria, que contiene el texto.

La puntuación total de 2'50 tendrá un reparto para su evaluación que **nunca debe considerarse cerrado**. A título orientativo las cifras, según cada caso, de entre 0,50 y 0,75 para la correcta y completa clasificación, la de 1,25-1,50 para la identificación y explicación de su contexto, y la de 0,40-0,50 para la idea/s principal/es pueden marcar una tendencia que sea común para el trabajo de todos los profesores con sus estudiantes.

A título orientativo de los textos que se recomiendan para el trabajo de los estudiantes recogemos una relación de los que en la Universidad de Alcalá hemos utilizado de forma tradicional para el trabajo de comentario de textos, por lo que suponemos que con ellos los estudiantes podrán beneficiarse de una mayor experiencia en los resultados de aprendizaje.

1. La Constitución de 1812.
2. El Manifiesto de los Persas.
3. Anulación de la obra del Trienio Liberal.
4. Confirmación de la Pragmática Sanción.
5. Estatuto Real de 1834.
6. Desamortización de Mendizábal.
7. Constitución de 1845.
8. Desamortización de Madoz.
9. Manifiesto de Manzanares.
10. Manifiesto España con honra.
11. Constitución de 1869.
12. Abdicación de Amadeo de Saboya.
13. Constitución de la Primera República española.
14. Declaración del Segundo Congreso Obrero de la AIT en Zaragoza.

15. Constitución de 1876.
16. Artículo de Joaquín Costa sobre la tierra y la cuestión social.
17. Tratado de paz entre España y los Estados Unidos.
18. Manifiesto conjunto UGT-CNT en 1917.
19. Manifiesto de Primo de Rivera.
20. El error Berenguer.
21. Renuncia de Alfonso XIII a sus prerrogativas regias.
22. Constitución de la Segunda República.
23. Manuel Azaña: el problema religioso.
24. José Ortega y Gasset: “no es eso, no es eso”.
25. Programa del Frente Popular.
26. Carta colectiva del episcopado español.
27. Los 13 puntos de Juan Negrín.
28. Ley de Responsabilidades políticas.
29. Resolución de la ONU sobre España.
30. Fuero de los españoles.
31. Plan de Estabilización de 1959.
32. Juan Carlos I: primer discurso de la Corona (22 de noviembre de 1975).
33. Adolfo Suárez: *puedo prometer y prometo*.
34. Constitución española de 1978.